



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** VII Modelo de Debate de Jóvenes Preuniversitarios 2025 EX-2025-00846433- -UNC-ME#CNM

---

**VISTO:**

La realización del VII Modelo de Debate de Jóvenes Preuniversitarios 2025 organizado por estudiantes y docentes de los Colegios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de Cuyo, a desarrollarse en la ciudad de Mendoza los días 16, 17 y 18 de octubre, y

**CONSIDERANDO:**

Que existe una vinculación institucional entre las escuelas y colegios dependientes de Universidades Nacionales.

Que la base de todo modelo de simulación apunta al desarrollo de habilidades de cooperación, trabajo en equipo, negociación y tolerancia para la resolución de conflictos por vías pacíficas.

Que los estudiantes del Colegio Nacional de Monserrat participarán conformando las delegaciones de Arabia Saudita, Estados Unidos, México y Turquía.

Que las familias de los estudiantes participantes se harán cargo de los gastos de inscripción y alojamiento.

Que el Profesor DAMIANI, Andrés Tomás (Legajo N° 47.474, DNI 22.147.241) es el responsable académico del equipo participante del proyecto.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la participación de los estudiantes y docentes del Colegio Nacional de Monserrat presentes en el Anexo I, en el VII Modelo de Debate de Jóvenes Preuniversitarios, a realizarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 2025 en la ciudad de Mendoza.

**ARTÍCULO 2º:** Designar a la Secretaría de Relaciones Estudiantiles e Institucionales responsable de coordinar las acciones necesarias que involucren capacitación, movilidad y alojamiento de estudiantes y docentes.

**ARTÍCULO 3º:** Encomendar que la Secretaría de Asuntos Económicos arbitre los medios necesarios para solventar los gastos ocasionados por esta actividad (transporte de estudiantes y docentes, alojamiento y comidas del grupo de docentes acompañantes).

**ARTÍCULO 4º:** Declarar esta actividad de interés académico y otorgarle aval institucional.

**ARTÍCULO 5º:** Agradecer a los docentes participantes de nuestro Colegio por el compromiso y participación en la presente actividad

**ARTÍCULO 6º:** Notifíquese, publíquese y archívese.